

Síntesis de Estados Financieros Anuales

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Art. 135 del Reglamento de Listado en su remisión al Art. 62 inciso I).

Emisora	CT Barragán S.A.		
Fecha de cierre	31/12/2025	Período del ejercicio	Anual
Fecha de aprobación por el Directorio			25/02/2026
Importes expresados en (\$ / \$ miles / \$ millones)		Millones de Pesos	
Fecha emisión de la presente información			25/02/2026
Firmante Nombre	María Agustina Montes		
Firmante Cargo	Responsable de Relaciones con el Mercado		

Resultados del Ejercicio	
Resultado del Ejercicio	
Atribuible a los accionistas de la compañía	31.308,00
Atribuible a las participaciones no controlantes	0,00
Total del Resultado del Ejercicio	31.308,00
Otros Resultados Integrales del Ejercicio	
Otros resultados integrales del ejercicio	198.740,00
Resultado Integral Total del Ejercicio	
Atribuible a los accionistas de la compañía	230.048,00
Atribuible a las participaciones no controlantes	0,00
Resultado Integral Total del Ejercicio	230.048,00

Patrimonio Neto	
Capital emitido	8.558,00
Acciones a emitir	0,00
Acciones propias en cartera	0,00
Ajuste integral del capital social	0,00
Ajuste integral de acciones propias en cartera	0,00
Otros conceptos del capital	0,00
Reserva Legal	25.398,00
Otras Reservas	351.826,00
Resultados no Asignados	35.680,00
Otros Resultados Integrales	282.397,00
Reserva por revaluación	0,00
Total de patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	703.859,00
Participaciones no controladoras	
Total del Patrimonio Neto	703.859,00

Ajuste a los Resultados de Ejercicios Anteriores	
Concepto	Importe
No hubo	

Propuestas en materia de	
Concepto	Importe / Cantidad de acciones a emitir
3.1.1. Distribución de dividendos en efectivo	0,00
3.1.2. Distribución de dividendos en especie	0,00
3.2. Capitalización de ganancias, de ajustes monetarios y otros conceptos	0,00
3.3. Constitución de reservas	35.680,00

Motivo por el cual no se han efectuado propuestas sobre los temas indicados en el apartado anterior

Destino de los Resultados no Asignados
Teniendo en cuenta que el resultado del ejercicio arrojó una ganancia de \$ 31.308 millones y al 31 de diciembre de 2025 los resultados no asignados ascienden a \$ 35.680 millones, el Directorio por unanimidad resuelve proponer que: (i) Se destine el 5% de la ganancia del ejercicio y su correspondiente diferencia de conversión por \$ 1.784 millones a integrar la reserva legal; y (ii) El saldo restante de \$ 33.896 millones sea destinado a la constitución de una reserva facultativa.

Información adicional	